

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****14677** OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de "Obrascon Huarte Lain, S.A.", celebrada, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 2009, con quórum suficiente, y por mayoría, acordó reducir el capital social de la compañía en dos millones seiscientos veinticuatro mil setecientos sesenta y un euros con ochenta céntimos, mediante la amortización de 4.374.603 acciones propias ordinarias en autocartera, las cuales han sido adquiridas en el seno del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración el 10 de octubre de 2008. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales en lo referente a la cifra de capital social que queda fijada en cuarenta y nueve millones ochocientos setenta mil cuatrocientos setenta y un euros con veinte céntimos (49.870.471,2 euros), representado por ochenta y tres millones ciento diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y dos (83.117.452) acciones de sesenta céntimos de euros (0,60 euros).

La reducción se entenderá efectuada con efectos de la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil.

La reducción de capital se llevará a cabo con cargo a reservas libres de la sociedad, dotándose, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, una reserva por importe equivalente al valor nominal de las acciones efectivamente amortizadas, esto es, por un importe de 2.624.761,8 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2009.- El Vicesecretario no Consejero, José María del Cuvillo Pemán.

ID: A090037987-1